

RESOLUCION de la Direccion General de Justicia por la que se concede el reingreso al servicio activo al Secretario de la Justicia Municipal don Victor Anastasio Rodriguez Fernández.

Con esta fecha se ha acordado autorizar el reingreso al servicio activo a don Victor Anastasio Rodriguez Fernández, Secretario excedente de cuarta categoría de la Justicia Municipal, debiendo el interesado, para obtener destino, tomar parte en los concursos ordinarios de traslado de dicha categoría que se anuncien en lo sucesivo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 31 de octubre de 1965.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Direccion General de Justicia por la que se concede el reingreso en el servicio activo al Secretario de la Justicia Municipal don Aurelio Garcia González.

Con esta fecha se ha acordado autorizar el reingreso al servicio activo a don Aurelio Garcia González, Secretario de la Justicia Municipal, de tercera categoría, en la actualidad en situación de excedencia voluntaria, debiendo el interesado, para obtener destino tomar parte en los concursos ordinarios de traslado de dicha categoría, que se anuncien en lo sucesivo, así como en los establecidos por el Decreto de 10 de mayo de 1957.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 2 de noviembre de 1965.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Direccion General de los Registros y del Notariado por la que se declara en situación de excedencia voluntaria al Notario de Santa Maria del Campo don Diego Soldevilla Blázquez

Ilmo. Sr.: En vista de lo dispuesto en los artículos 109, 141 y 142 del vigente Reglamento del Notariado, y de lo solicitado por el Notario de Santa Maria del Campo don Diego Soldevilla Blázquez.

Esta Direccion General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número segundo del apartado c) del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha acordado declarar al mencionado Notario en situación de excedencia voluntaria por plazo indefinido y mínimo de un año, pudiendo reingresar al servicio activo por los turnos ordinarios y sin preferencia alguna por su carácter de excedente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 4 de noviembre de 1965.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Burgos.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 6 de octubre de 1965 por la que cesa en el cargo de Director del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Vélez-Rubio, el Profesor don Juan de Dios Fernández Molina.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere la Base XIV de la Ley de 16 de julio de 1949,

Este Ministerio ha dispuesto cese en el cargo de Director del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Vélez-Rubio, el Profesor del mismo don Juan de Dios Fernández Molina, a quien se le agradecen los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 6 de octubre de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 6 de octubre de 1965 por la que se dispone cese en el cargo de Jefe de Estudios del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Ecija, el Profesor del mismo don José Prieto Carro.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere la Base XIV de la Ley de 16 de julio de 1949,

Este Ministerio ha dispuesto cese en el cargo de Jefe de Estudios del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Ecija, el Profesor del mismo don José Prieto Carro, a quien se le agradecen los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 6 de octubre de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 6 de octubre de 1965 por la que se dispone cese en el cargo de Jefe de Estudios del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Coca, el Profesor del mismo doña María del Carmen del Río Blanco.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere la Base XIV de la Ley de 16 de julio de 1949,

Este Ministerio ha dispuesto cese en el cargo de Jefe de Estudios del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Coca, el Profesor del mismo doña María del Carmen del Río Blanco, a quien se le agradecen los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 6 de octubre de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 9 de octubre de 1965 por la que cesa en el cargo de Secretario del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Daimiel, el Profesor del mismo don Hipólito Herrera González.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere la Base XIV de la Ley de 16 de julio de 1949,

Este Ministerio ha dispuesto cese en el cargo de Secretario del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Daimiel, el Profesor del mismo don Hipólito Herrera González, a quien se le agradecen los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 9 de octubre de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION de la Subsecretaria de la Marina Mercante por la que se dispone el cese del Secretario de la Escuela Oficial de Náutica, de Cádiz, don José Luis Pajares Bonmati y se nombra para sustituirle a don José María Spiegelberg Buisen.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo dispuesto en el apartado tercero del artículo segundo del vigente Estatuto de Escuelas Náuticas, y vista la terna elevada por el Director de la Escuela Oficial de Náutica, de Cádiz, he tenido a bien nombrar Secretario de la misma al Profesor numerario don José María Spiegelberg Buisen, en sustitución del que venía desempeñando, don José Luis Pajares Bonmati, que cesa en el citado cargo a petición propia, para el que fue nombrado por Orden ministerial de 1 de julio de 1947 («Boletín Oficial del Estado» número 188 del 7 de julio de 1947).

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 28 de octubre de 1965.—El Subsecretario, Leopoldo Boado.

Ilmo. Sr. Director general de Instrucción Marítima.